



DECRETO N° 714
PUCÓN, 15 MAR. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de ampliación de giro comercial y traslado de Patente, presentada por doña Carla Francisca Fuenzalida Bugmann RUT N° [REDACTED]
2. El Decreto Exento N° 757 de fecha 05 de abril de 2010, que otorga la patente comercial ROL 21735 de actividad Comidas al Paso.
3. El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya
4. Los Artículos 23 al 34 del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006 interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, la patente comercial ROL 21735 de actividad Comidas al Paso perteneciente a doña Carla Francisca Fuenzalida Bugmann RUT N° [REDACTED] se encuentra vigente y al día en sus pagos al primer semestre de 2012.
2. Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos, legales para la ampliación de giro comercial a Comidas al Paso- Agencias de Turismo y traslado de la patente comercial.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica el TRASLADO, de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala y la incorporación de la actividad comercial Agencias de Turismo:

CONTRIBUYENTE

NOMBRE : Carla Francisca Fuenzalida Bugmann.
RUT : [REDACTED]
DIRECCIÓN PARTICULAR : Los Maños N° 876 , Pucón.

AMPLIACION GIRO PATENTE

ROL : 21735
ACTIVIDAD ECONÓMICA : Comida al Paso- Agencias de Turismo

TRASLADO

DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL : Brasil N° 545, Pucón.
A LA DIRECCIÓN COMERCIAL : Arauco N° 302, Pucón.

2. El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar las modificaciones en el rol de patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
PSA/GMP/MVRA/GSD/hgg
DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Depto. De Rentas Municipales
- Contribuyente

[Signature]
V°B° CONTROL